



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

México D.F., a 9 de noviembre de 2015
INAI/000/15

INAI Y SUTERM SUSCRIBEN CONVENIO PARA FOMENTAR CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y PROPICIAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS

- **Los Comisionados del INAI refrendaron el compromiso del Instituto para acompañar e impulsar la transparencia, la protección de los datos personales y el acceso a la información, como valores intrínsecos del nuevo gremio sindical.**
- **El Secretario General del SUTERM, Víctor Fuentes del Villar, sostuvo que el jinete del apocalipsis es erradicar la corrupción y afirmó que su sindicato no teme a transparentar nada.**
- **A su vez, la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos, reconoció en el SUTERM su disponibilidad para suscribir el Convenio de Colaboración e hizo votos porque otras agrupaciones sindicales se sumen a este legítimo afán de transparentarse.**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), suscribieron un convenio de colaboración para fomentar la cultura de la transparencia, socializar el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales entre sus agremiados, y propiciar una eficiente rendición de cuentas de la organización sindical.

En instalaciones del SUTERM, la comisionada presidenta del INAI, Ximena Puente de la Mora, refrendó el compromiso del Instituto para acompañar e impulsar la transparencia, la protección de los datos personales y el acceso a la información, como valores intrínsecos del nuevo gremio sindical que demandan los mexicanos.

“El presente Convenio abrirá la puerta a un nuevo modelo de relación interinstitucional, en el que, gracias a la amplia disposición de sus autoridades, el SUTERM contribuirá a la promoción y ejercicio de los derechos que tutelamos, proporcionando apoyo para que las personas puedan realizar solicitudes de acceso a la información y presentar recursos de revisión de manera electrónica, dentro de sus instalaciones”, manifestó.

Puente de la Mora reconoció que el SUTERM contribuye a impulsar un importante cambio en el camino de la transparencia en el gremio sindical.

“La Reforma Energética y la Reforma de Transparencia pueden y deben avanzar de la mano. Estamos ante grandes demandas ciudadanas de los mexicanos que requieren una sociedad más abierta, participativa y de rendición de cuentas, y la firma del Convenio es una gran muestra del SUTERM por avanzar en ese sentido”, consideró.

Destacó que el Convenio considera la puesta en marcha de diversos cursos, talleres, conferencias y programas en materia de acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental, que contribuirán a asegurar el correcto cumplimiento de sus nuevas obligaciones de transparencia.

“Todo ello, acompañado por el compromiso de generar y compartir con el INAI, la información estadística y estratégica en materia de protección de datos personales que, de acuerdo a sus posibilidades, permita identificar las mejores prácticas del sector”, precisó la comisionada presidenta.

En su oportunidad, la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos, al reconocer en el SUTERM su disponibilidad para suscribir el Convenio de Colaboración con el INAI, hizo votos porque otras agrupaciones sindicales se sumen a este legítimo afán de transparentarse.

“La información proactiva permitirá una fluidez entre el sindicato y la población en general, sin que se interrumpa su derecho de autogestión, ampliamente protegido en nuestras leyes y que cuentan con el invariable respeto del INAI”, remarcó.

Kurczyn Villalobos dijo que el Convenio será un instrumento para propiciar la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en el ámbito de las relaciones laborales.

“El SUTERM genera la energía que mueve a la nación, genera la electricidad que nos ilumina en la oscuridad, y ello nos hace pensar que la transparencia es luminosa y que la luz es transparente. Así, sellamos este compromiso entre el SUTERM y el INAI para continuar en el empeño de hacer a México, grande y transparente”, indicó la comisionada.

A su vez, el Secretario General del SUTERM, Víctor Fuentes del Villar, sostuvo que el jinete del apocalipsis es erradicar la corrupción y afirmó que su sindicato no teme a transparentar nada, ya que cada año a sus trabajadores se les informa sobre el estado de los recursos.

“Aquí en el sindicato, no se toma dinero para para caprichos de algún miembro del Comité Ejecutivo, se toma dinero cuando es estrictamente necesario y perfectamente sustentado, inclusive con los ordenamientos de la Ley de Hacienda”, apuntó.

En la firma del Convenio estuvieron presentes también, la comisionada Areli Cano Guadiana y el comisionado Oscar Guerra Ford, así como el coordinador de Acceso a la Información del INAI, Adrián Alcalá Méndez.

Por parte del SUTERM, Wendy Herrera Romero, representante jurídico; Nereo Vargas Vázquez, secretario del Trabajo, y Mario González Núñez, secretario del Interior, entre otros.

Además, estuvo presente como invitado especial, el director de Administración de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Héctor de la Cruz Ostos.

-o0o-